

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados

AÑO VII

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL

PAZIOJA

NÚM. 483

Sábado

4 de Mayo de 1895

Crónica

Martínez Campos herido

No hay tal.

Dice *El Día Financiero* de Madrid:

«La prensa, acusa a la Bolsa de los rumores pesimistas que ayer circularon dando como cierta la salida de Martínez Campos de Madrid.»

«Pero como la prensa dice que los rumores nacieron en la Bolsa, hemos de probar de esto pues muchos, muchos, muchos concurren a la noticia, entre los que modestamente figuramos nosotros con mayor atención y cuidado, puesto que como venían los lectores, pulsan los coros y herían el oído tal versión, ni mucho menos achacado a la boca de ayer a asuntos de Cuba, sino sencillamente a su verdadera y única causa, al cambio de París, y a

necesidades lógicas de liquidación que nadie puede desconocer.»

Cuotas contributivas

Según datos estadísticos recientemente publicados, las cuotas contributivas satisficidas en la Península correspondientes al ejercicio de 1893 a 94 ascendieron a 4.493.877, de ellas 828.022 inferiores a 3 pesetas; 746.814 de 3 a 6 pesetas; 658.513 de 6 a 10; 752.272 de 10 a 20; 41.080 de 20 a 30; 282.133 de 30 a 40; 199.607 de 40 a 50; 303.922 de 50 a 100; 156.244 de 100 a 200; 55.755 de 200 a 300; 58.323 de 300 a 500; 24.798 de 500 a 1.000; 11.206 de 1.000 a 2.000; 4.732 de 2.000 a 5.000; y 1.283 de 5.000 en adelante; el obit con la masa mayor de cuotas inferiores a 3 pesetas corresponden a las provincias de Córdoba, por 38.207; Burgos, por 34.085; Castellón, por 33.239; Salamanca, por 28.505; Valencia, por 28.325; Lugo, por 28.202; Oporto, por 26.233; Cáceres, por 25.995; Badajoz, por 25.876; Teruel, por 25.463; León, por 25.338.

Contra los insurrectos.

Según noticias recibidas en Madrid, el representante de España en los Estados Unidos Sr. Dupuy de Lome, ha llegado a Washington y ha confe-

renciado con el ministro de Negocios extranjeros de la República, el cual le ha dado completa seguridad de que el Gobierno impedirá que en territorio de la República se hagan trabajos y se organicen expediciones de auxilio a los insurrectos de Cuba.

El «Reina Regente»

Continúan las investigaciones para averiguar de un modo preciso en dónde se hundió nuestro hermoso Crucero, si quiera para tener el triste consuelo de haber ahogado aguas de sus despojos, más estado la hora en que son inútiles todas las pesquisas. Aquí y allá van apareciendo algunos restos que el embate de las traidoras olas levante un poco para que, como si quisieran recordarnos de un modo el triste fin de nuestro pobre Crucero, más aún se ignora en qué punto de la costa ocurrió el siniestro.

Si nada se ha de salvar, no sabemos que es preferible si continuar ignorando el lugar en que se supurgió, o presentar un diafano cuadro que han de ofrecernos los mudados restos humanos que puedan extraer los buzos o los inservibles restos de un barco, que según opinión de los inteligentes, no pudo resistir el

embate de las olas, por su mala construcción.

Trigo y Cebada

Según un periódico, el total de la producción de cebada en España es, aproximadamente de 18 millones de hectolitros. Badajoz y Toledo, que son las dos provincias de mayor producción, suman entre ambas hectolitros 3.259.000.

La producción total del trigo es de 33.143.000 hectolitros.

Sevilla y Valladolid son las dos primeras provincias productoras. Sevilla produce, en un año ordinario, 2.120.000 hectolitros, y Valladolid, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Granada, Jaén, Salamanca y Toledo producen casi todas ellas aproximadamente igual cantidad: un millón quinientos mil hectolitros.

Marruecos

Las cosas marroquíes de mal en peor en el Mogreb, y aquellos que se negaban a asegurar la paz en el interior del imperio con la proclamación de Abd-aziz, han sufrido un desengaño viendo ahora que hasta el abuelo del emperador se alza con armas contra él. La guerra civil entre las tribus es cada día más recrudecida. Las inmediatas a Al-

huberán se combaten de un modo feróz y sanguinario; que llega hasta el extremo de caerse unos a otros a tiro limpio prendiendo fuego a los adversarios.

Buenos Aires

El precio del oro, según los últimos telegramas recibidos, se cotiza a 368,80.

Noticias

La Zona de Reclutamiento de Soria, ha cesado a los Alcaldes de los pueblos pertenecientes a los partidos de Ataca, y Tarazona, que deben dar las órdenes oportunas a fin de que se presenten en Soria, el día 14 de Mayo, los mozos que correspondieron en el sorteo números comprendidos entre el 537 y el 685, ambos inclusivos. A la vez les participa que

56

titulos que se ocupan de las detenciones de terrenos el uno, y de la alteración de hitos o mojones el otro, y un tercero, más importante que los anteriores, que trata del allanamiento de morada. Penase la detención de terreno, mediante violencia y prohibese, que nadie se tome la justicia por su mano, como la frase vulgar dice, estableciendo que el que se crea con derecho a una cosa, la pida ante los tribunales, pero sin apropiársela sin autorización o sentencia de estos. Castigase, así mismo, la alteración y destrucción de hitos o mojones, excepto en el caso en que sin malicia alguna, y solo por un accidente de las faenas agrícolas se hiciera.

El respeto al grado del hogar, al domicilio del ciudadano, reconozco con gran acierto el fuero, penando al que contra la voluntad manifiesta de su dueño, entrase en casa ajena, o la escalera, o forzase para entrar vejana ó puerta. Las disposiciones de estos tres títulos y las del referente a las injurias, que se definen todo lo denuesto feo que sea, a deshonra, a menos prezo de la persona, y del que debe el denunciado, desde que se publica si se ha de librar de toda pena, parecen promover un derecho penal casi perfecto, si quiera en ellos se note ya la errónea consideración que la pena tenía en aquella época y el equivocado concepto que había de la perturbación jurídica ocasionada con el delito.

Como en el Código penal vigente, se exige la necesidad del empleo de fuerza para que los delitos de detención, de terre-

57

para ser relegado a la categoría de cosa, que matare moro ageno, puche por el cranto su señor lo ficiera sobre iura secunda, y a cuantia que fuere el precio aiso quel costo.

Triste es pensar que la humanidad haya creído alguna vez igual al ser racional, voluntario, inteligente y libre, a una bestia, que lo haya vendido como a estas y que su muerte no se pensase más que con una indemnización de perjuicios, como si en aquel cuerpo humano no hubiera infundido Dios su soplo divino, al dotarlo de un alma.

Signe el fuero ocupándose de la adopción y confiere sobre esta institución doctrina muy apreciable. No puede adoptar el que tenga hijos legítimos o naturales, ni aquel que sea de igual o menor edad que el adoptado, ni si alguno rescibiere por hijo, rescibalo tal que por edad no pudiese haber por que el rescibiente del hijo es semejante a la natura. Tampoco se permite adoptar a los ciegos, ni a los sordos, y a los hombres discapacitados, si gente le siembre, a resar, que la adopción no es otra cosa que una ficción legal, que no es otra cosa que la adopción, que tenia derecho a heredar, o intestato al adoptado, cuyos bienes pasaban a sus parientes naturales, disposición acertada, que impedia que por codicia y no por cariño se adoptase a nadie, en cambio el adoptado sucede a sus padres adoptivos en el gozo de sus bienes, que se consideran para los efectos de la troncalidad como ganados por el heredero, y en el caso de que el adoptante tuviese después hijos legítimos, el

á los reclutas que estaban en uso de licencia ilimitada, se les concede plazo para presentarse á su regimiento hasta el día 14 en vez del 6 que se les había fijado.

Fiestas de Almazán:

Hemos publicado ya las revistas de las dos corridas de toros y nos toca ahora decir algo de los demás festejos.

Ante la novena en la Iglesia de Santa María del Campanario como la función religiosa celebrada el día 20, fueron muy solemnes, pronunciando en esta una elocuente oración sagrada el señor Magistrado de la Colegiata de Soria don Juan Plaza, viéndose en el extremo concurrida por la tarde la tradicional procesión llamada « Bajada de Jesús » recorriendo el tránsito desde la iglesia del Campanario á su capilla.

Las dos colecciones de fuegos artificiales que se quemaron en las noches del 28 y 29 fueron dignas de la fama que tiene adquirida el pirotécnico soriano don Gregorio Cecilia.

Los bailes celebrados en las Sociedades de recreo se hallaron muy animados así como los bailes públicos en la Plaza Mayor.

El buen tiempo ha favorecido este año las fiestas del excelso Patrono de la Villa de Almazán Jesús de Nazareno.

La Comisión de policía urbana ha logrado dar la mejor solución al asunto local de los puestos públicos para la venta, habiendo retirado aquellos de las calles del Postigo y Collado, mereciendo la aprobación del vecindario en general. Los puestos que antes exis-

tían en la calle del Collado, han pasado á ocupar los dos extremos de la Plaza de San Esteban, en los que se han colocado veintisiete puestos de quincalla, sognería, etc.

Los que se hallaban en la calle del Postigo, han pasado á ocupar el centro de la Plaza de Herradores, dejando en uno y otro extremo tránsito libre así como en las aceras. En esta Plaza se han colocado cuarenta y siete puestos de ferretería, cacharrería, frutas y verduras.

El mercado de trzas que antes también se situaba en la Plaza de Herradores ha sido trasladado á la Plaza del Campo.

Las calles del Collado y Postigo han quedado así libres de todo estorbo é inconvenientes para los transeúntes y el aseo en ellas ha de notarse cada vez más.

Aplaudimos como se merece esta mejora.

En breve se hará cargo de la línea de la Guardia Civil del puesto de San Pedro Manrique el 2.º Teniente don Manuel Viala Delgado procedente de Pamplona donde residía.

Hoy á las cuatro y media de la tarde se reunirá la Junta provincial de Sanidad, y el lunes próximo á la misma hora la de Beneficencia.

El señor Gobernador civil ha visitado los establecimientos provinciales y el domingo último dispuso que de su peculio particular se diese un buen rancho á los asilados del Hospicio, que con tal motivo quedaron muy satisfechos y contentos.

También el señor Gobernador visitó la Escuela de Artes y Oficios de Soria é interesándose vivamente por su porvenir gestiona cerca del Rectorado de Zaragoza é Instituto provincial el traslado de los locales de aquella á dicho Instituto y recabando cuantos medios sean posibles, llegue á contarse en la Escuela de Artes y Oficios soriana con la asignatura de mecánica aplicada á las artes como elemento de gran valía.

Celebramos los buenos deseos que animan á nuestra primera Autoridad.

Las Escuelas municipales también tenemos entendido que las visitará en breve.

Para el día 21 del actual á las doce de la mañana está señalada una subasta en esta Alcaldía, de maderas procedentes de cortas fraudulentas en los montes pinares de Soria.

Dichas maderas están divididas en ocho lotes, ascendiendo en su totalidad á la cantidad de 661 pesetas.

En la villa de Salas de los Infantes (Burgos) tendrá lugar la feria de ganados, llamada de « San Isidro » en los días 14, 15 y 16 de Mayo actual, y el Ayuntamiento ha acordado conceder un premio de 50 pesetas al comprador que no siendo de la localidad, compre mayor número de reses vacunas, siempre que pase de veinte, y otro premio de 25 pesetas para el que no siendo tampoco de aquella localidad compre mayor número de reses caballerías ó mulares, excediendo de 20.

Promete hallarse muy animada esta Feria.

Parece que para el próximo día del Santísimo Corpus Cristi se trata de que haya una corrida de cuatro toros en la Plaza de Soria.

Para la contrata de caballos se puede tratar con don Delfín Arribas, Plaza de Herradores, 2, Sastrería.

Al comerciante de la villa de Retortillo D. Tomás Vinueza le han sido robados bastantes artículos comestibles. Se hallan detenidos dos gitanos como presuntos autores.

Durante el mes último de Abril se han registrado en este Gobierno de provincia cuatro licencias de uso de armas y tres de pesca.

Don Jacinto María Anglada ha renunciado á tres minas de su propiedad sitas en término de Peñalcázar.

Nuestro buen amigo D. Gonzalo Pardo, Comerciante que fué en nuestra Capital y que hoy se halla en Valladolid, ha tenido la desgracia de perder á su hija Carmen de tres años la cual nació en Soria.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento el señor Pardo por tan sensible pérdida.

El número de viajeros que en el tren de Soria fueron á Almazán, desde el día 27 hasta el 30 inclusive, asciende á quinientos catorce.

Ferrocarril de Soria:

Durante el mes último de abril ha habido en esta línea férrea el movimiento de viajeros y mercancías siguiente: — Han salido 1.191 viajeros.

— Se han expedido 6.918 kilos en gran velocidad y 111 mil 492 en pequeña, siendo en su mayor parte maderas y vino los productos expedidos.

— Han llegado á Soria 8.443 kilos en gran velocidad y 254 367 en pequeña siendo en su mayor parte los géneros recibidos aceite, sal y tejidos.

Cultos religiosos.

Sábado 4.—Da principio la novena á la Virgen Santísima del Mirón en su Ermita, celebrándose durante ella Misa á las ocho de la mañana, y Rosario con el ejercicio del día á las cinco de la tarde.

Domingo 5.—En la de San Juan tendrá á las cinco de la tarde su ejercicio la Asociación del Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

Continúa el ejercicio de las flores de María en el Carmen y la Merced á las 6 de la tarde respectivamente.

Excmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila, ex-decano del cuerpo Médico farmacéutico de la Beneficencia provincial de la Real Academia de Medicina, Consejero de sanidad del Reino, etc., etc.

C. rtiñco: Que habiendo usado en diversos casos de catarro gastro-intestinal los Soluciatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, he obtenido siempre excelentes resultados que me complazco en declarar, autorizando á dicho señor para hacer pública esta espontánea declaración = Madrid 15 de Octubre de 1888. = Ramón Félix Capdevila.

(Véase el anuncio en 1.ª plana)

COMUNICADO.

Soria 2 de Mayo de 1897. Sr. Director de El Noticiero de Soria.

adoptivo no heredará más que el quinto de libre disposición. La adopción había de hacerse «lunes en concilio pregonado» y con las palabras que el fuero señala. Prohibese pues la adopción que por escritura pública ó cualquier otro medio se quisiera hacer.

Aun á trueque de alterar, siquiera sea muy poco, el orden que sigue el fuero, nos vamos á ocupar ahora del título de los que «echan lixo de las casas, agua ó del reparamiento» para dar con él cima al estudio que venimos haciendo del derecho civil. Comienza este título con una disposición de policía urbana. «Todo aquel que de finiestra ó almuzaña lixo ó agua alguna echaré sobre cualquier home ó mujer, peche diez maravedís al querrelloso.»

Prescribese despues que aquel que es dueño del suelo lo es de todo el vuelo y puede edificar, levantar pared, y hacer cuanto á su derecho convenga, asistiéndole también el de deshacer la obra que sobre suelo suyo se hubiera construido.

Se autoriza para apoyar obra sobre pared medianera y sobre la agena, abonando la mitad de su coste, y contando previamente con la autorización de su dueño.

El que edificare lindando con corral ageno, tiene que dejar pie y medio de terreno para la recogida de las aguas pluviales, siempre que hacia aquel lado las eche y si el dueño del corral quisiera también edificar, deje otro tanto espacio pa-

ra que entre los prelios quede una calleja, caso de que no le convenga más recibir las aguas del otro.

Termina este título con otras disposiciones de policía, prohibiendo echar estiércoles y paja en las calles y plazas, tener descubiertas las letrinas etc., é imponiendo multas al que tales reglas contraviniese.

Este título es ejemplo de la confusión que reina en todos los fueros; disposiciones de derecho civil, mezcladas con otras de policía y todas contenidas dentro del cuerpo del derecho penal. Pero mal colocadas, confundidas y todo, son bien acertadas y discretas las instituciones de que acabamos de ocuparnos.

Con esto damos fin al estudio del derecho civil, que hemos procurado hacer con algún detenimiento aun á trueque de parecer pesados, porque entendemos que es lo más importante, la verdadera esencia del fuero de Soria, el que mejor desarrollado se encuentra en él y el que se halla más limpio de defectos, presentándose sin la confusión de que adolece el administrativo, la rudeza y crueldad del penal y la deficiencia del procesal.

VI.

Aunque el derecho criminal entra de lleno en el título de las injurias y los denuestos, sirvenle como de introducción dos

Muy Sr. mío: Le ruego haga presente para gobie no de uñico en general, y en particular para la persona que haya puesto en el periódico que tan dignamente dirige, que por culpa mía no se hacen las obras de la Capilla que me pertenece en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad, que el no haberlas ejecutado obedece á no haberseme recojido todavía en forma legal por la persona á que corresponde, mi derecho á citada Capilla y Tribuna, como puedo justificarlo con los documentos, que tengo á disposición del causante del referido sueldo, así como de los que quisieran cerciorarse de la verdad de lo que de jo manifestado.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

FRANCISCO CARRILLO,
(Marqués de la Vilueña.)

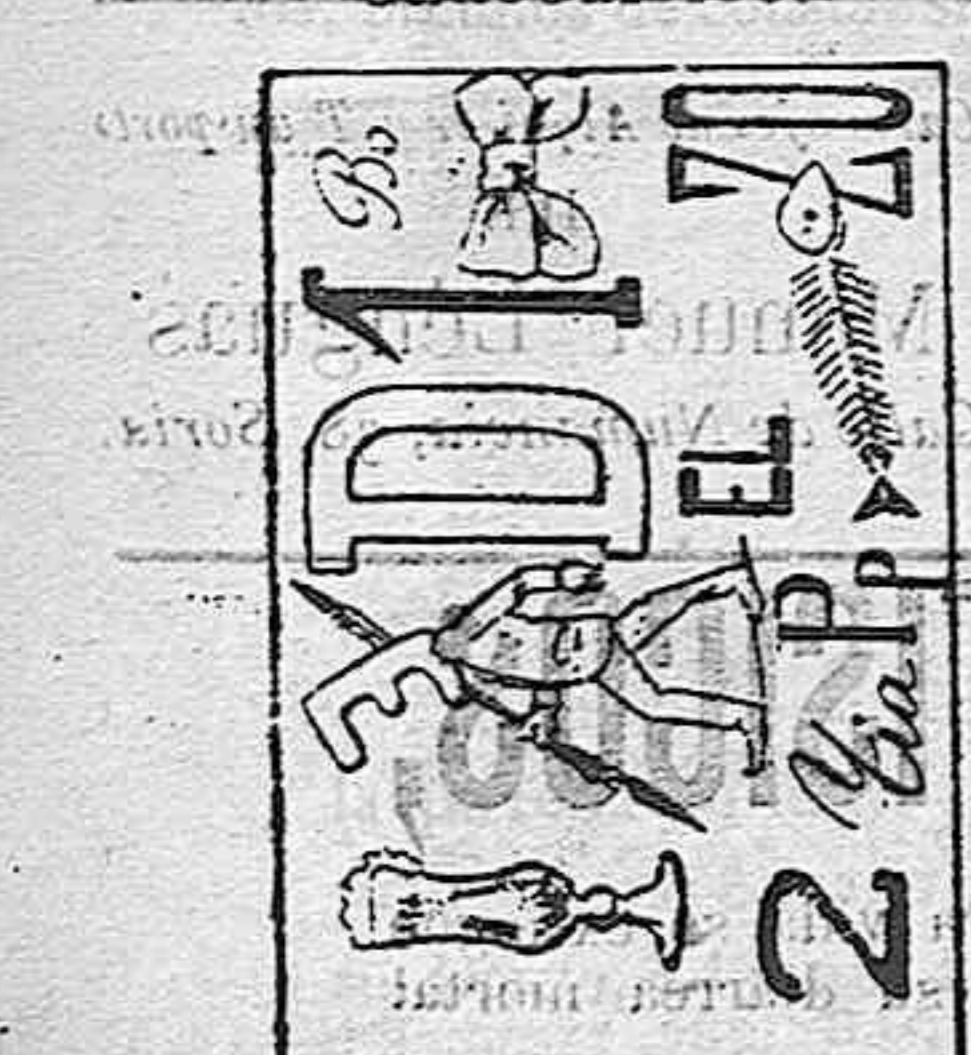
El autor del sueldo de referencia agradece al Marqués de la Vilueña que haya tenido á bien contractarle, pero siente que lo haya hecho interpretando que á él se le echara la culpa, porque en el sueldo no se dice tal cosa, concretándose á lamentar que se haya tenido que cerrar al culto el templo de San Francisco por la causa que se ha cerrado.

De las responsabilidades, si sobreviene algún hundimiento y sucede alguna desgracia, está bien ageno el autor del sueldo, pero sentiria como el que más, que tal cosa llegase á suceder, y esto es lo que está en el imprescindible caso de evitar para el pueblo de Soria, sea de quien fuere la culpa, si no se evita.

Este es el hecho, y esto es lo necesario despues de tanto tiempo transcurrido en un asunto de tal naturaleza.

Pasatiempos.

GEROGLIFICO.



Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al de fuera que sean los primeros en enviarnos la solución, se les regalará un bonito cromó de la bella bailarina.

La solución del Geroglífico anterior era la siguiente: «Cuernos, caracoles, diablo, son tres palabras que suenan muy mal.»

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.
Libramientos.
La ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción

pública ha expedido á favor de los Maestros y de las escuelas las siguientes:

Partido de Agreda.
Por el segundo trimestre de 1894 á 95.—Cardeón, Valdengrillos y Vallejo.

Por el tercer id. de id.—Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Beratón, Cardeón, Castejón, Castilruiz, Añaveja, Cervón, Fuesas, Cigudosa, Ciria, Collado, Cuesta, Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuestestrun, Hinojosa del Campo, H. érteles, Garay, Lonsilla, Magaña Matalebreras, Muro de Agreda, Noviercas, Olivega, Pinilla del Campo, Pozalmuño, S. Pedro Manrique, Suellacabras, El Espino, Tej. huerce, Taniñe, Tévago, Valdegrña, Valdelaagua, Valdeprado, Castillejo de S. Pedro, Valtajeros, Ventosa de San Pedro, Palacio, Villar del Campo, Vozmediano.

Partido de Almazán.
Por el tercero y cuarto de 1893 á 1894.—Mombiona.

Por el 2.º del corriente año.—Almazán, Fuentelcarro, Andaluz, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Aguilera, Brias, Calatañazor, Abionculo, Aldehuela, Caltojar, Casillas, Nepas, Tejuco, Velamazán.

Por el tercer id. de id.—Abanco, Agradas, Alcitisque, Cabanillas, Almazán, Fuentelcarro, Arenillas, Barca, Berlinga, Bacos, Bordocórrex, Cabreiza, Cañamaque, Cetera de Andaluz, C. bertelada, Almantiga, Bailunzar, Cuesca, Chércoles, Escobosa de Almazán, Fuentegilmas, Fuentelcarbol, La Seca, La Ventosa, Fuentelmuñge, Fuentepinilla, Osona, Valderueda, Lumiaz, Maján, Mallona, Matamaia Santa Maria, Matute, Mombiona, Monteagudo, Morón, Nalay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Ciruel, Puebla de Eca, Rebollo, Fuentefresno, R. llo, Revilla, Riva de Escalote, Riosoco, Serón, Soliedra, Taroda, Torlengue, Torrelacos, Valderrodilla, Valtueña, Vellilla de los Ajos, Viana, Monux, Perdices, Villaseyas.

Partido del Burgo de Osma.
Por el primer id. de id.—Montejo de Licerás, Pedro, Rebollos, Sotillo, Torresuso y Ucero.

Por el segundo id. id.—Aldea de San Esteban, Boos, Valverde los Ajos, Hoz de Arriba, Licerás, Morcuera, Muriel de la Fuente, Perera, Recuerda, Galapagares, Mosarejos, Taralcuena, Cañicera, Ucero.

Por el tercer id. id.—Alozar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Atauta, Berzosa, Bocigas, Burgo de Omas, Valdeluviel, Barcebalajo, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ajlón, Ligós, Espeja, Hinojosa, Orillares, Quintanilla, Fresno de Caracena, Fuentecambren, Cenegro, Gormaz, Herrera, Ines, Langa, Miño de San Esteban, Modamio, Navaleño, Nograls, Noviales, Olmillos, Osma, Valdegrulla, Olmeda, Peñalba, Piquera, Quintanilla de tres Barrios, Quintanas Rubias de Abajo, Recuerda, Galapagares, Mosarejos, Hozas de San Esteban, Retorbillo, San Esteban de Gormaz, Pedraja, Soto de San Este-

tan, Torralba del Burgo, Santuste, Torremocha, Torraño, Valdanzo, Valdanzuelo, Valdenebro, Valderroman, Vildé, Navapalos, Villanueva de Gormaz, Alcoba de la Torre, Boos, Valverde los Ajos, Nograls, Peñalba, Valdenebro, Valdemaluque, Sotos, Valdeavellano y Valdelinares.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Marazovel con 425 pesetas de sueldo doña Isidra Victoria Sanz Garcia.

Con fecha dos del actual, se han entregado á los Señores Habilitados de los partidos, los libramientos expedidos á favor de los Maestros y de las escuelas que publicamos anteriormente y que ascienden á 45,638 pesetas.

Tambien lo han sido los correspondientes á las escuelas mixtas subvencionadas por el Estado, del segundo trimestre.

El día 30 del finado Abril, celebró la Junta de Instrucción pública, sesión ordinaria, para resolver y despachar los asuntos pendientes.

Debemos advertir á los señores Maestros y Maestras, que cuando envíen por el correo documentos al señor Gobernador, á la Junta provincial, ó á cualquier Centro oficial, pongan el franqueo correspondiente al peso que contenga el pliego que remitan, pues de otro modo, se exponen á que no circulen ó a otras molestias que deben evitar.

Con mucha lentitud se reciben en la secretaria de la Junta de Instrucción pública, los presupuestos del material de escuelas, para el año económico de 1895 á 1896. Los Maestros deben cumplir con este servicio sin dilación alguna, para que puedan ser tramitados y devueltos de manera que empiecen á regir en sus escuelas desde primero de Julio próximo.

El Estado ha concedido al Ayuntamiento de Novilla, de la provincia de León, 3.000 pesetas de subvención para construir un edificio con destino á escuelas públicas. Buena falta hace que del presupuesto de la Nación se destinen algunas cantidades con tal objeto, pues en la actualidad la inmensa mayoría de las escuelas no reúnen condiciones, ni para encerrar ganados.

La dirección general en orden de 18 de Abril último ha resuelto respecto al modo de armonizar lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento de 27 de Agosto de 1894, para la obtención del certificado de aptitud que se exige á las Maestras que han de desempeñar las Escuelas incompletas donde no haya Normal de Maestras, lo que para estos analcos prescribían las órdenes de 1.º de Abril de 1870 y 1.º de Junio de 1880 disponiéndose que las interesadas que

pretendan dichos certificados sufran el examen correspondiente ante un tribunal, que será formado por el Director de la Escuela Normal de Maestros y dos Maestras de escuela pública, de las que iengan mas categoría en la localidad, nombradas por la Junta provincial, y que siendo aquellos aprobados en el examen se expida el certificado de aptitud por el Establecimiento en que este se verifique, previo el pago de los derechos académicos equivalentes á los de matrícula del primer curso de la carrera, y que queda subsistente la citada orden de primero de Abril de 1870, respecto á las capitales donde no hubiera escuela Normal de Maestros ni de Maestras.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 29,2 grados y la mínima de 2,0 bajo cero.

El termómetro señaló 12,0 á las nueve de la mañana y 15,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Anuncios

de inserción preferente.

Circulo de la Constancia.

Desde el día primero de Mayo próximo tendrá á la venta y servirá á domicilio toda clase de refrescos y helados á los precios siguientes:
Mantecados. 50 cént.
Medios. 25 »
Vaso de leche y limón 25 »
Mejor. 15 »

Además tendrá dispuesto un buen surtido de gaseosas y cervezas y se atenderán y serán servidos con puntualidad cuantos encargos se sirvan hacers-le. No dejes de visitarlo en la seguridad de que saldrás complacido.

Conrado González.
3-3

Carreras Militares.

El 15 de Mayo próximo dará principio el repaso por pepeletas de examen para los aspirantes á ingreso en la convocatoria primera Academia de D. León Fernández Fernández.

Burriomuevo Baja 46.
GUADALAJARA.

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

Abonarés de Cuba Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

Encargos para señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda Madrid.

Crédito Nacional Económico

Representante en Soria DON GERARDO ESCUDERO LACUSANT. Caballeros 21.

La mas sólida de las sociedades que se dedican á la venta á plazos y á crédito de valores nacionales y extranjeros con premios á la amortización y unica que ofrece verdaderas ventajas y garantías para su adquisición. Valores de la deuda á por 100 exterior é interior, Ferro-carriles Sur de España (Linares á Almería) Villa de Paris, varios empréstitos, obligaciones Belgas, Turcas etc., etc. Cuyos últimos títulos participan desde 2 á 6 sorteos al año con premios de 200 hasta 600.000 de pesetas. Adquisición mediante el pago mensual de 10 pesetas. Para mas detalles dirigirse al Representante D. Gerardo Escudero Lacussant, CABALLEROS, 21, Soria.

VENTA de un carro con 4 ca-ballerías y arreos en la villa de Almazán. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Marco (El Carrión), quien informará del precio y demás condiciones en Almazán. 3-8

Anuncio
Se necesitan 14 Paleros para la apertura y limpieza de acequias en la Granja de Alpedroches Partido de Almazán; para mas detalles dirigirse á D. Ramón de la Orden en esta Ciudad. 4-4

VENTA de varias fincas que en los pueblos de Ausejo, Cubo de la Sierra, Espejo, Tera y Torrubia, posee el Sr. Marqués de Noyars, juntas ó separadas, para tratar pueden avistarse con su apoderado en esta Ciudad D. Saturnino Peña.

ANUNCIO.—En la Dehesa-Granja de Matamala (Soria), se admiten novillos de un año y dos por tiempo desde la fecha hasta 1.º de Noviembre del presente año. Los interesados pueden avistarse con el dueño D. Felipe de la Orden, Collado, 63, Soria. 1-3

(Tip. de EL NOTICIERO DE SORIA.)

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofula, infancia mo y estado caquéctico en general. No contiene el Morrhuol nada que pueda tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta en por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PÉSETAS



Las Cápsulas de Sándalo, mejores que las del Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS: Díez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESTOMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Este medicamento es el mejor para el estómago, la languidez y la anemia. Se hace en toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares, facturas en 4.º y en folio; recibos para contratos, de inquilinato, etc.; prospectos de papel blanco ó de colores, resguardos de sellado, de diferentes tamaños, de nacimiento y de denuncias, modelos variados, sobres membretados blancos y de colores, memorándums, volantes y cuartillas combinaciones son objeto del arte de la imprenta.

Tipografía de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 27. BAJO SORIA

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares, facturas en 4.º y en folio; recibos para contratos, de inquilinato, etc.; prospectos de papel blanco ó de colores, resguardos de sellado, de diferentes tamaños, de nacimiento y de denuncias, modelos variados, sobres membretados blancos y de colores, memorándums, volantes y cuartillas combinaciones son objeto del arte de la imprenta.

VENTA DE PAPEL Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

Papeles para cartas y sobres desde siete céntimos. Las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres, en clases superiores de Rives y de los mejores fabricantes, papeles comerciales cuadrado y a la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayados para cuentas corrientes, etc.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuadruple, para tarjetas de oficio, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado, papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, coseras de dicho papel sumamente paratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases más económicas hasta las de lujo para señoras y señorías.

Plumas de dos y tres puntos de las marcas de la mano, la corona, A, B, C y D, Humboldt, y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso ó marfil, para dibujo topográfico y para Eschsch.

Las. Papel secante y pautado para de todas las reglas e inglés. Lapiceros Faber y Montevideo, reglas cuadradas y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos, y libros, comerciales rayados con pastas y medias pastas en papel granillo, hule y tela de color.

Hay cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Laerte, negro y encarnado, óleas en pínges, gomas de berrar. ...

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOCLOREINA

V. DESCHIENS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE

Preparado bajo forma de VINO, JARIBE Y GRAGEAS

Garne líquida

DEL DOCTOR VADES GARCIA

MONSIEUR AMERICA DEL SUR

Extrato elaborado con la mejor CARNE DE VACA del

RUGUAY, EFICACISMO y sin rival para combatir la debi-

lidad, la tisis, etc., y reconstruye los tejidos de la co-existencia

DEL DOCTOR T. LORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINATY

RUBINATY

DEL DOCTOR T. LORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINATY

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahogada,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE EL ESTOMAGO

Y EN GENERAL TODOS LOS QUE PADECEN VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

APECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, que se curan BRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomendarían como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ desconfiar de las falsificaciones, porque no darán resultado.

Guía-Prentario General de España

Dirección y Administración

CIUDAD DE MADRID

La tirada de la obra será de 15 000 ejemplares

Los anuncios se pagarán por planas, según tarifa a razón de 20 céntimos por línea y día

La suscripción en el extranjero se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas

El precio de la suscripción en España es de 10 pesetas

La suscripción se cobra en pesetas